



PLAN OPERATIVO ANUAL -POA 2011- INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM- Actualización al Tercer cuatrimestre 2011

1. Antecedentes

Mandatos:

El Instituto de Fomento Municipal (INFOM), como entidad estatal y autónoma, responsable de promover el progreso de los municipios a través de proporcionar asistencia técnica y financiera a las municipalidades, en el desarrollo de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, entre otros que permitan el bienestar de los municipios. En tal sentido sus principios fundamentales se sustentan en las disposiciones que regulan el régimen municipal en el Decreto 1183 y 12-2002 del Congreso de la República; Código Municipal y el Decreto Número 1132 mismo que contiene su Ley Orgánica. Además de lo que determina la misma, con fecha 13 de mayo de 1997, mediante Acuerdo Gubernativo No. 376-97, se designa al Instituto de Fomento Municipal, como gestor de las Políticas y Estrategias del Sector Agua Potable y Saneamiento, así como de la implementación y ejecución de las acciones que de ello se deriven.

Convenios y tratados institucionales/internacionales de Programas INFOM vigentes en el año 2011

- El Gobierno de la República de Guatemala, con el fin de atender las necesidades del Sector de agua potable y saneamiento, aprobó según Decreto No. 93-2005 del Congreso de la República, publicado en el Diario Oficial del 23 de diciembre de 2005, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, el Préstamo 1469/OC-GU para la preparación y ejecución del Programa y así, incrementar la cobertura de dichos servicios en zonas rurales del país. El valor Original del Contrato fue de \$55, 370,000.00 de cuyo total el aporte del BID fue de \$49, 770,000.00 (90%) y el aporte local de \$5, 600,000.00 (10%) para un período de ejecución de 4 años iniciando en junio 2007 y finalizando en mayo 2011, con una localización geográfica en el Área rural de la República de Guatemala –ARG- (comunidades del interior del país priorizadas).

La meta inicial al formularse el Programa se estimó en la ejecución de 600 proyectos los cuales se estimó beneficiar a una población potencial de 500,000 habitantes. Es importante señalar que en el año 2011 se ejecutaron 199 proyectos, 74 de infraestructura para saneamiento ambiental con un presupuesto de Q. 13,267,589 y una ejecución de Q.4,068,031.23 (31%), 120 de acueductos con un presupuesto de Q. 64,442,821.00 y una ejecución de Q.44,365,886.6 (69%) y 5 plantas de tratamiento de saneamiento ambiental con un presupuesto de Q. 3,682,010.00 y una ejecución de Q. 2,111.390.93 (57%).

- El Programa de Fomento del Sector Municipal Primera Etapa, se financia parcialmente con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, el cual se distribuye de la siguiente manera: US\$ 19.531,800.00 (80% de Préstamo BID 1217/OC-GU) y se complementa con fondos nacionales de contrapartida local equivalente a US\$ 5.003,500.00 (20%), que en total asciende a US\$ 24.535,300.00. Con fecha 21 de diciembre de 2009 se recibió el oficio CID/CGU-3854/2009 en el cual el Banco otorga la prórroga a los plazos de ejecución del Préstamo. Durante el 2011 el Programa FSM I tenía programada la ejecución de dos plantas de tratamiento, pero únicamente ejecutó la Planta de Tratamiento “Los Cebollales I”, con una ejecución financiera de Q. 6,857,628.30 que representa el 64% de lo presupuestado y física 38% (según reporte SICOIN), beneficiando a 11,142 personas.
- El 27 de octubre de 2004, el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / (Banco Mundial) suscribieron el convenio de préstamo en dólares de Estados Unidos del Segundo Programa “Caminos Rurales y Carreteras Principales” No. 7169-GU por US\$ 46, 700,000, de los cuales US\$20, 870,000 serán administrados y ejecutados financieramente por el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- los cuales son trasladados a las mancomunidades quienes lo complementan con su propio aporte financiero para realizar el pago a las empresas ejecutoras por las obras realizadas. Con el Decreto Número 22-04 publicado en el diario de Centro América el 6 de agosto de 2004, se autorizó al Organismo Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas se suscribiera el contrato de préstamo con el BIRF No. 7169-GU. Del monto programado en 2011 que fue Q. 62,506,587.00 se ejecutó Q. 48,096,196.45, correspondiente a un 77%.
- **Programa de Plantas de Tratamiento de los municipios de Flores y San Benito, Petén.**
Este programa se inició con el financiamiento del KfW y reporta para el año 2011 una asignación de 19,677,535 de lo cual se ejecutaron 1,195,659.45
La obra se encuentra terminada, sin embargo, según estimaciones de la Coordinación del Programa, quedará en suspenso su recepción para el año

2012 debido a contratiempos de carácter técnico, tales como problemas de estabilidad en muros de tierra en lagunas y hundimiento en estación de bombeo. Para solucionar los mismos, se tienen negociaciones con la empresa constructora y la empresa supervisora. Lo presupuestado, correspondía a pagos pendientes por la construcción del Sistema de Tratamiento Aguas Residuales y Saneamiento de Flores y San Benito, Peten, pero en los cuatrimestres del 2011, no se realizaron, únicamente se ejecutó en lo relacionado a funcionamiento Q.1,195,659.45 (62%), que representa el 6% del total del presupuesto aprobado.

- **Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional de Guatemala**

Este Programa y su Plan Estratégico nacen con el Convenio de financiación No. DCI-ALA/2008/ 20-396, entre la Unión Europea y la República de Guatemala, siendo la instancia responsable de la coordinación del programa la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, quien delegó la ejecución de proyectos de agua y saneamiento básico del corredor seco guatemalteco al INFOM, otorgándole recursos a través de un convenio Interinstitucional de Cooperación y Co-Ejecución entre éste y dicha Secretaría. El convenio tiene vigencia hasta el año 2013.

Con los fondos asignados de Q. 7,073,133.00 en el año 2011, se ejecutaron 11 proyectos de letrinas logrando una ejecución financiera de Q. 515,621.69 que representa el 7%; para un total de 1856 beneficiarios.

- **Proyecto de Desarrollo Rural y Local -PDRL-**

Este Proyecto surge de la firma del convenio de financiación ALA/2006/18152, entre la Unión Europea y la República de Guatemala. Inicia su vigencia a partir del 3 de octubre del 2006, fecha en que se firmó el referido convenio, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de los municipios de las Mancomunidades MANSOHUE y HUISTA. Posteriormente, el 22 de agosto del 2008 con base a la nota Ref: C/CB/0745/2008, la Delegación de la Comisión Europea en Guatemala, en respuesta a la gestión realizada por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, autorizó la incorporación de la Mancomunidad FRONTERA DEL NORTE, para ser incluida como beneficiaria en las actividades del Proyecto en el departamento de Huehuetenango. Con esta gestión, la cobertura del Programa se amplió de 22 a 29 municipios de dicho departamento y de dos a tres mancomunidades.

El presupuesto según este convenio se situó finalmente en € 17,390,690.00 que aportó la Unión Europea, mientras el Gobierno de

Guatemala € 5, 000,000.00. En total € 22, 390,690.00. Su fecha de finalización está estimada para el 31 de enero del 2012.

En el 2011, tenía como meta ejecutar 17 proyectos de infraestructura para saneamiento ambiental con un presupuesto de Q. 17,748,852.41, ejecutando Q.4,928,388.64 (28%); 9 proyectos de acueductos con un presupuesto de Q.11,633,425.89 y una ejecución de Q.3,674,671.44 (32%) y 7 proyectos de Construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de saneamiento ambiental con un presupuesto de Q. 20,821,939.37 y una ejecución de Q. 5,374,367.54 (26%).

Además, tenía programado ejecutar 21 proyectos de infraestructura para desarrollo rural y local con un presupuesto de Q. 17,466,255.33 y una ejecución de Q. 8,477,316.33 (49%).

- **El “Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I”**

El Convenio GRT/WS-11905-GU, iniciado en el año 2011 a través de gestiones efectuadas por las autoridades de INFOM es un proyecto de mucha trascendencia para las comunidades rurales. En 2011 se inició la ejecución de los US\$. 50.0 millones de dólares donados a dicho Programa, fondos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECID-, los cuales serán administrados por el BID.

En 2011, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), de ese fondo le asignó al Programa Q. 25.0 millones de los cuales ejecutó Q. 163,146.97 como parte de gastos de funcionamiento.

Además, se está gestionando un préstamo por US\$ 50.0 millones de dólares adicionales a través del Contrato de Préstamo BID 2242/BL-GU, cuya aprobación se espera sea en el año 2012.

2. Estructura Organizacional

El INFOM, esta conformado por una Junta Directiva, constituida por tres directores propietarios y tres suplentes, nombrados así: un propietario y un suplente, por el Presidente de la República; un propietario y un suplente por la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- y un Propietario y un suplente por la Junta Monetaria. Funge como Presidente de la Junta el Director Propietario nombrado por el Presidente de la República.

Le sigue a la Junta Directiva en el orden jerárquico, el Gerente, nombrado por el Presidente de la República. A él, corresponde la representación legal del Instituto, la ejecución de sus operaciones y la administración interna del mismo, además de ser el jefe superior de todas las dependencias y de su personal.

3. Servicios que presta la Institución

Tal como lo determina su Ley Orgánica, el Instituto tiene como usuarios a las municipalidades del país y sus funciones son el promover el progreso de los municipios a través de:

- a) Asistencia financiera,
- b) Asistencia técnica y
- c) Asistencia administrativa,

o en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la hacienda y administración municipal y en general, en el desarrollo de la economía de los municipios.

4. Diagnóstico Institucional

La participación del Instituto ha cobrado mayor importancia, a raíz de la aprobación de las últimas reformas al Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley General de Descentralización y su Reglamento, en cuyos contenidos se asignan nuevas competencias a las municipalidades. De tal manera que el radio de acción del Instituto se extiende al desarrollo socioeconómico de los municipios, el cual irá aumentando a medida que se impulse el proceso de descentralización del Estado.

El INFOM, para alcanzar los objetivos que tiene asignados, cuenta con personal especializado en aspectos financieros, técnicos-jurídicos y administrativos, distribuido en las diferentes unidades administrativas de oficinas centrales y las nueve oficinas regionales. Las oficinas regionales están localizadas de manera estratégica en el territorio nacional.

Para el año 2011, es significativo mencionar que algunos de los programas están por concluir, tales como:

- Fomento del Sector Municipal (FSM I)
- Programa de Caminos Rurales (BIRF 7169-GU) y JBIC JT-P5
- Proyecto de Desarrollo Rural y Local (PDRL)

En el año 2011, el Programa BID 1469/OC-GU, programó una meta para ejecutar 199 proyectos, en el sector de agua y saneamiento básico rural, principalmente en los municipios que fueron identificados en la categoría de pobreza y pobreza extrema, de los cuales logró concluir 51.

La culminación del proyecto de rehabilitación de la planta de tratamiento del Proyecto Flores-San Benito, del Departamento de Petén, la cual dependía de financiamiento por parte de la cooperación Alemana, a través de KfW, no tuvo avances.

En el mes de Junio 2010, a raíz del paso de la Tormenta Tropical Agatha y de la erupción del volcán Pacaya, el Gobierno Central por medio de sus diferentes ministerios, la SEGEPLAN y la CONRED, llevó a cabo acciones para reprogramar y priorizar el gasto público, reorientando el mismo a efectos de contribuir con la reconstrucción de toda la infraestructura dañada, apoyar a la población damnificada y generar proyectos que contribuyan a mantener la salud de los más vulnerables. Dentro de ese marco de esfuerzos, el INFOM reprogramó su presupuesto en el sector de agua y saneamiento básico rural, asignando un monto de dieciséis millones doscientos catorce mil trescientos ochenta quetzales (Q. 16, 214,380.00) a través del programa BID 1469/OC-GU, para la ejecución de dieciséis (16) proyectos para un total de 132,302 metros de acueductos, en comunidades de Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Santa Rosa, Zacapa e Izabal. Durante el 2011 se trabajó en el sistema de agua potable de la Aldea Los Morritos, Palencia, para el cual se concretó la adquisición de materiales.

En el campo de la Asistencia Crediticia con fondos propios, el INFOM continuó en el 2011, proyectándose a todas las municipalidades del país a través del otorgamiento de financiamiento de proyectos diversos, con énfasis en los de agua y saneamiento básico rural. El presupuesto vigente fue de Q. 200,917,577.00, de lo cual, de acuerdo al SICOIN, ejecutó Q. 142,324,583.93 correspondiente a 248 préstamos otorgados.

5. Fines de la Institución

De acuerdo a su marco legal, corresponde al INFOM, promover el progreso de los municipios, principalmente en los aspectos siguientes:

- Proporcionar asistencia: financiera, técnica y administrativa, a fin de promover el desarrollo comunitario municipal, en forma efectiva mediante el empleo racional de los recursos disponibles.
- Fortalecer institucionalmente a los gobiernos municipales, a partir de procesos de capacitación y asistencia técnica, encaminados a hacer

efectivo el proceso administrativo al emplear eficazmente los recursos productivos, en búsqueda de promover el desarrollo económico y social de los municipios.

- Coadyuvar a una progresiva descentralización administrativa de los municipios fortaleciendo propuestas que se enmarquen dentro de la sostenibilidad y la sustentabilidad.
- Proporcionar asistencia a los gobiernos locales, en la modernización de la producción de bienes y servicios con sentido empresarial, como base de sustentación del desarrollo sostenible y sustentable.
- Apoyar la realización de procesos productivos afines, buscando una eficiente administración de la hacienda municipal, con el objetivo de incrementar los ingresos municipales, esto es a través de una adecuada estructuración de sus presupuestos anuales, la tecnificación de sus controles administrativos y financieros; y
- Apoyar a las municipalidades en la realización de catastros, registros y planos reguladores urbanísticos que cumplan con su periódico ordenamiento territorial.

6. Visión, Misión, Valores y Políticas de INFOM:

Visión

Ser la Institución modelo del Estado, en la prestación de servicios en forma transparente y eficiente, siendo líderes en capacitación, asistencia financiera y técnica a las municipalidades, la cual incida en el bienestar de la población.

Misión

El Instituto es una entidad estatal, autónoma, que promueve el progreso de los municipios del país, proporcionando asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades.

Valores Institucionales

Vocación de Servidor Público: Disposición personal y profesional para ofrecer excelencia en el servicio a nuestros usuarios internos y externos, centrándose en el respeto y la valoración de la dignidad humana.

Honestidad y Transparencia: Calidad humana del servidor público de actuar siempre con apego a la verdad y a la justicia en uso de los recursos de nuestra institución, combatiendo la corrupción.

Trabajo en Equipo: Unir esfuerzos para el enriquecimiento espiritual y bienestar material.

Lealtad: Fidelidad a la Institución así como a nuestro país.

Sentido de Pertenencia: Capacidad del compromiso de pertenecer a una institución, de la cual exigen esfuerzo, vocación y disciplina para alcanzar con eficiencia, oportunidad, y calidad los objetivos propuestos, a nivel personal, social o Institucional.

Responsabilidad: Nos conduce a ser reflexivos frente a lo que hacemos y decimos, asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y consientes generando confianza a nuestro alrededor.

Integridad: Es la rectitud y coherencia que deben guardar nuestros actos frente a los principios de ética y moral.

Innovación al Servicio: Estamos comprometidos con la satisfacción del cliente.

POLÍTICAS INFOM

Descripción de Política Institucional 1 Fortalecimiento Institucional

La Política de Modernización Institucional del INFOM, se orienta a mejorar la capacidad instalada institucional, revisando su estructura y función para adecuarla cada día a la más compleja demanda de las municipalidades y de modernización de la administración pública. Esta política se orienta a redefinir el rol de INFOM en cuanto al proceso de descentralización del Estado incluyendo la elaboración de una propuesta de reforma a su Ley Orgánica.

Descripción de Política Institucional 2 Gestión Financiera

La Política Financiera del INFOM se orienta a que el Instituto cuente con una suficiente oferta de recursos, tanto de orden patrimonial como de los bancos del sistema o de otras fuentes, a manera de brindar un mejor servicio a las municipalidades del país, en cuanto a financiamiento de proyectos que generen un beneficio socio-económico a la población.

Descripción de Política Institucional 3 Fortalecimiento Municipal

La Política de Fortalecimiento Municipal de INFOM, se orienta a que el instituto genere condiciones para procurar la modernización administrativa y financiera de las municipalidades del país a través de una asistencia técnica, asesoría y capacitación que parta de la base de un diagnóstico nacional de necesidades de fortalecimiento municipal, articulando esfuerzos con otros actores gubernamentales y no gubernamentales a fin de ordenar el apoyo a los gobiernos municipales, teniendo como soporte un riguroso análisis de la información derivado de procesos de investigación de la problemática de los municipios en Guatemala.

Descripción de la Política Institucional 4 Agua, Saneamiento Básico Rural y Caminos

El objeto de esta política es que el Instituto contribuya en forma significativa y a nivel nacional con estrategias y planes de acción que permitan al guatemalteco el acceso a fuentes de agua potable e infraestructura de caminos, favoreciendo en forma eficaz la gestión que en este ámbito promuevan las comunidades principalmente a nivel rural; coadyuvando también a otras acciones generadas por entidades afines y que tiendan a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos.

Descripción de Política Institucional 5 Cooperación Inter-Agencial

Desarrollar una Política de Cooperación Internacional orientada a la combinación de acciones de modernización y de fortalecimiento institucional -capacidad de gestión- con otras para brindar cobertura adecuada en los servicios públicos municipales, estableciendo condiciones para su sostenibilidad.

Entre las áreas de apoyo se privilegiarán los programas dirigidos al Fortalecimiento Municipal, en temas como abastecimiento, dotación y saneamiento del agua, rehabilitación de plantas de tratamiento, rehabilitación de caminos rurales, dotación de plantas de tratamiento, mercados municipales, entre otros. Pero además un aspecto fundamental de apoyo lo constituirá la asistencia técnica, administrativa, financiera y crediticia, la asesoría y la capacitación municipal, procurando la modernización de la gestión de los gobiernos municipales, generando condiciones para que sean capaces de asumir nuevas competencias y de gestionar con calidad las competencias que les asigna el código municipal.

Descripción de Política Institucional 6 Gestión Social

Todas las políticas anteriores confluyen en esta política, a través de la cual el INFOM mediante diagnósticos situacionales municipales participativos; talleres dirigidos a las organizaciones comunitarias, COCODES y Oficinas Municipales de la Mujer -OMM-, y las población misma, analiza sus necesidades en los aspectos de acceso a los servicios públicos municipales y además fomenta cambios de hábitos y conductas en la población, con énfasis en el sector agua y saneamiento básico rural, para que a través de la planificación y ejecución de proyectos en dicho sector se les provea a corto y mediano plazo, de dichos servicios, los cuales inciden también en su calidad de vida y salud preventiva de la comunidad priorizada.

7. Objetivos estratégicos

- a. Otorgar préstamos de orden patrimonial, por intermediación financiera o de otras fuentes, para que las municipalidades realicen en corto y mediano plazo obras, y presten servicios públicos, que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población.
- b. Proporcionar asistencia técnica en la planificación, ejecución, y supervisión de obras de agua y saneamiento básico, análisis de laboratorio de agua, transporte y desarrollo urbano y rural. Además

proporcionar el mantenimiento preventivo para el buen funcionamiento de los servicios públicos municipales.

- c. Impulsar procesos de asistencia técnica y administrativa, capacitación y gestión social a mediano plazo para mejorar las capacidades de las municipalidades y otras instituciones locales, con la finalidad de que los municipios estén en condiciones de absorber el traslado de competencias y administración de recursos, derivados del proceso de modernización y descentralización del Estado.

8. El FODA del INFOM permite establecer los siguientes parámetros:

8.1 Fortalezas de INFOM

Algunas fortalezas relevantes que INFOM posee son:

- Cobertura ampliada a través de sus oficinas regionales ubicadas estratégicamente en diez departamentos del país
- Posee independencia económica con fondos propios y fondos de cooperación internacional.
- Personal calificado dentro de sus especialidades y experiencia comprobada.
- Experiencia en programas de gestión de programas de inversión, asistencia técnica y capacitación Municipal.

8.2 Oportunidades de INFOM

- Consolidar la presencia institucional a nivel nacional y en especial en las regiones de extrema pobreza.
- Asistencia técnica a gobiernos municipales
- Relaciones interinstitucionales amplias
- Apoyo a las políticas sobre transparencia en el manejo de recursos financieros mediante la implementación del SIAF-MUNI.

9. Metas y resultados deseados

El INFOM ejecuta programas y proyectos orientados a los sectores siguientes:

1. Agua y saneamiento básico rural
2. Caminos rurales
3. Desarrollo urbano y rural
4. Fortalecimiento Municipal y
5. Asistencia crediticia

En consecuencia, todas sus metas y resultados se enfocan en contribuir con las comunidades y gobiernos municipales, en la ejecución de programas y proyectos que incidan en el mejoramiento de estos sectores.

10. Análisis de actores

1. Gobiernos Locales: 334 Municipalidades

Importancia: Alta

Poder local

Interés: Alto

Recursos: Contrapartida

Acciones principales: Gestión financiamiento, ejecución.

Ubicación geográfica: Todo el país

2. Mancomunidades: MANSOHUE, HUISTA, ADIMÁN y MAMPOLIZA; municipios del Corredor Seco, municipios Nor-occidente

Importancia: Alta

Poder local

Interés: Alto

Recursos: Contrapartida

Acciones principales: Gestión financiamiento, Licitaciones

Monitoreo de ejecución.

Ubicación geográfica: Municipios priorizados en POA

3. Junta Directiva INFOM

Importancia: Alta

Poder: Altamente importante

Interés: Alto

Recursos: Aportes fondo nacional, préstamos, contrapartidas

Acciones principales: Aprobación de las acciones en todos los programas y proyectos.

Ubicación geográfica: INFOM Central

4. Presidencia, Gerencia, Subgerencia, Directores de Unidades, Directores de Programas y recurso humano perteneciente a las Unidades INFOM

Importancia: Alta

Poder: Importante

Interés: Alto

Recursos: Los aprobados por Junta Directiva

Acciones principales: Administración de las acciones en todos los programas y proyectos avalados por Junta Directiva

Ubicación Geográfica: INFOM central y en Oficinas Regionales

5. Comunidades beneficiarias (CODEDES, COCODES, CONSEJOS)

Importancia: Alta

Poder: Altamente importante

Interés: Alto

Recursos: Aportes municipales, fondo nacional, préstamos, contrapartidas

Acciones principales: Verificación de proyectos terminados los programas y proyectos.

Ubicación geográfica: Comunidades priorizadas en todo el país.

11. Formatos DTP1 AL DTP 6A

Se anexan formatos del DTP1 al DTP6A, los cuales están actualizados al 31 de diciembre 2011 correspondiente al tercer cuatrimestre de dicho ejercicio fiscal. Dichos formatos incluyen la Base Legal, la Misión y Visión institucionales, las políticas de la institución, los Objetivos Estratégicos, así como algunos elementos vigentes en el ámbito de Fortalezas y Oportunidades del FODA.

a) Los objetivos operativos

b) Las acciones de cada categoría programática

c) Los montos aprobados para cada programa

d) Los productos y metas esperados y

e) Los indicadores correspondientes a los productos institucionales.

Los formatos indicados también incluyen un desglose con sus códigos presupuestarios y cuyos montos corresponden a los rubros:

- a) Asistencia crediticia**
- b) Agua y saneamiento**
- c) Rehabilitación de caminos rurales**
- d) Asistencia técnica a proyectos y**
- e) Asistencia administrativa municipal**